

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Gobierno de Donald Trump estudia ofrecer acuerdo comercial limitado a China: Bloomberg. “El Financiero” BLOOMBERG / JENNY LEONARD Y SHAWN DONNAN SEPTIEMBRE 12 DE 2019.**

Con esto, la administración estadounidense retrasaría o incluso anularía algunos de los aranceles aplicados a bienes chinos.

Funcionarios de la administración del presidente Donald Trump han discutido promover un acuerdo comercial "limitado" con China que retrasaría o incluso anularía algunos de los aranceles aplicados por EU, de acuerdo con cinco fuentes informadas sobre el tema y consultadas por *Bloomberg News*.

Según los entrevistados, a cambio el Gobierno estadounidense pediría que China hiciera compromisos sobre propiedad intelectual y compras de productos agrícolas.

Algunos de los consejeros del presidente Trump han discutido el plan en la antesala de dos rondas de negociaciones con oficiales chinos en Washington, que se llevarán a cabo en algún punto de las próximas semanas, agregaron las personas.

- **Trump retrasará el aumento de aranceles a China hasta el 15 de octubre. “El Financiero” BLOOMBERG. 11/09/2019**

Tanto China como EU Han visto señales de que el conflicto comercial entre los dos países está cobrando un precio económico.

El presidente Donald Trump dijo el miércoles que estaba retrasando un aumento del 5 por ciento en los aranceles a los productos chinos por dos semanas, por respeto a la celebración del 70 aniversario de la revolución que llevó al gobierno comunista al poder.

"A pedido del viceprimer ministro de China, Liu He, y debido a que la República Popular de China celebrará su 70 aniversario el 1 de octubre, hemos acordado, como un gesto de buena voluntad, mover los aranceles aumentados a bienes por valor de 250 mil millones de dólares (25% a 30%), del 1 de octubre al 15 de octubre", escribió Trump a través de Twitter.

Tanto China como EU Han visto señales de que el conflicto comercial entre los dos países está cobrando un precio económico. El miércoles por la mañana, China anunció que una serie de productos estadounidenses quedarían exentos de aranceles adicionales del 25 por ciento establecidos el año pasado, ya que el gobierno busca aliviar el impacto de la guerra comercial.

Estados Unidos y China anunciaron que las negociaciones entre ambas naciones continuarían en Washington a principios de octubre, aunque persistía el escepticismo de ambas partes sobre la posibilidad cualquier progreso sustancial.

El deterioro de las relaciones entre ambos países dejó a los inversores globales 'tambaleándose' en medio de la evidencia de que el conflicto está perjudicando a la economía de ambas naciones.

"Ni China ni EU quieren ser culpados por el resto del mundo por intensificar la guerra comercial y dañar a la economía mundial", declaró Xhou Xiaoming, exfuncionario y diplomático del ministerio de comercio chino.

"Las conversaciones no significan que las dos partes se acercarán o que sus posturas se suavizarán", agregó.

La guerra comercial entre Estados Unidos y China se agudizó en la última semana de agosto, con anuncios de medidas arancelarias por parte de ambas economías, lo que aumentó los temores de una recesión en la economía global.

Trump anunció que aumentarían los aranceles a productos chinos, en respuesta a un anuncio similar que previamente hizo China. El mandatario informó en su momento que los productos por 250 mil millones de dólares con arancel del 25 por ciento ahora tendrían uno del 30 por ciento a partir del 1 de octubre (fecha fijada en ese momento).

Además, los productos con valor de 300 mil millones de dólares con impuesto del 10 por ciento que entrarían en vigor el 1 de septiembre ahora será de 15 por ciento.

China había anunciado que aplicaría aranceles a bienes estadounidenses valorados en 75 mil millones de dólares, aplicando una tasa adicional de 10 por ciento a los gravámenes existentes, en la más reciente escalada de la prolongada disputa comercial entre las dos economías más grandes del mundo.

El presidente de Estados Unidos aseguró días después que tenía que enfrentar a China en materia de comercio, incluso si esto causara daños a corto plazo a la economía estadounidense, porque Beijing ha "estafado" a Washington durante décadas.

"Alguien tenía que enfrentarse a China", dijo Trump a periodistas durante una visita a la Casa Blanca del presidente rumano, Klaus Iohannis. "Esto es algo que tenía que hacerse. La única diferencia es que yo lo estoy haciendo".

"China ha estado estafando a este país durante 25 años, durante más tiempo que eso (...) A largo plazo, es imperativo que alguien haga esto".

- **Desaceleran aranceles a economía.- FMI. "Reforma" EFE. Washington DC, Estados Unidos (12 septiembre 2019).**

El Fondo Monetario Internacional alertó este jueves que la guerra comercial entre Estados Unidos y China ha pasado de ser una amenaza a "desacelerar" el dinamismo de la economía global, que evoluciona a un ritmo "relativamente lento".

"En el pasado dijimos que las tensiones comerciales constituían una amenaza; lo que decimos ahora es que no son solo una amenaza, sino que están comenzando a ralentizar el dinamismo de la economía mundial", señaló el portavoz del FMI, Gerry Rice, en una rueda de prensa en la sede del Fondo en Washington.

En sus últimas estimaciones sobre el posible impacto de los aranceles impuestos mutuamente entre Estados Unidos y China, el FMI calculó que la guerra comercial podría reducir el PIB mundial en un 0.8 por ciento en 2020 y ocasionar pérdidas adicionales en los siguientes años.

Cuestionado sobre la evolución de la economía, Rice reconoció que el ritmo de la actividad mundial "sigue siendo relativamente lento", provocado principalmente por el incremento de tensiones comerciales y geopolíticas que "han resultado en un aumento de la incertidumbre".

"Eso tiene repercusiones negativas en el ámbito de los negocios y en el comercio mundial", explicó.

El FMI dará a conocer sus nuevas proyecciones de las economías en su próxima Asamblea Anual junto con el Banco Mundial, que se celebrará del 12 al 14 de octubre en Washington.

En su último informe de Perspectivas Económicas Globales presentado en julio en Santiago de Chile, el FMI redujo también en una décima sus previsiones de crecimiento global para 2019, hasta el 3.2 por ciento, debido a las tensiones internacionales y, más concretamente, a la guerra comercial entre China y Estados Unidos.

El pasado 1 de septiembre, Estados Unidos cumplió con su prometida alza de gravámenes a las importaciones chinas e impuso un arancel del 15 por ciento, cinco puntos porcentuales más de lo que había anunciado en un principio, a importaciones chinas por valor de 112 mil millones de dólares.

Estos aranceles afectan a bienes chinos como ropa, calzado y material escolar, pero también a alimentos como la leche condensada, quesos, verduras y fruta, o artilugios como máquinas de coser.

Ese mismo día, China puso en marcha los aranceles de entre el 5 y el 10 por ciento a productos estadounidenses valorados en 75 mil millones de dólares, en respuesta al golpe de Washington.

La pasada madrugada, ambos países anunciaron un retraso en la imposición de los

próximos aranceles ya anunciados, lo que parece un intento de enfriar la tensión ante su cita negociadora de principios de octubre.

Las tensiones comerciales entre las dos mayores economías mundiales, desatadas tras la llegada de Trump a la Casa Blanca en 2017, van más allá de las relaciones bilaterales y tienen profundas consecuencias globales.

-----EL FINANCIERO----->

- **POR UNA REFLEXIÓN CONSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO.
ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

Frente al “Paquete Económico” para 2020, se imponen precisiones y principios de carácter general, pero no por ello menos pertinentes. Se trata de un “paquete responsable” nos dice el secretario de Hacienda y Enrique Quintana lo bautiza como “cumplidor”; calificativos que refieren a una propuesta apegada a los más elementales criterios de una finanza pública dominada por el respeto absoluto a la estabilidad, entendida unívocamente como equilibrio financiero, y que mantiene la renuncia a realizar una reforma tributaria, e incurrir en más deuda. El paquete “responsable” no expresa ni recoge voluntad alguna de variación significativa en la orientación y contenidos fundamentales de la política económica y social.

Ningún atisbo de voluntad política dispuesta a encabezar cambio alguno, sin trastocar el precario orden alcanzado en las relaciones políticas ahora dominadas por la pluralidad. No se trata, por cierto, de respetar un orden sin condiciones; más bien, el desafío es desplegar una visión reformadora dirigida a transformarlo y adecuarlo a las novedosas idiosincrasias ciudadanas surgidas o descubiertas al calor de las mutaciones de nuestra economía política en las últimas tres décadas.

Con todo y sus múltiples deficiencias y excesos, la formación económico política emergida de las crisis y de la estrategia de cambio estructural globalizador, contiene potencialidades no exploradas pero, también, restricciones que se han convertido en auténticas camisas de fuerza. La austeridad impuesta desde 2016 es un botón de muestra de lo que unas restricciones, en todo caso coyunturales, al volverse costumbre, pueden provocar en el crecimiento económico y en los proyectos redistributivos indispensables para siquiera imaginar un nuevo curso de desarrollo y democratización amplia del Estado.

En el mundo priman las inclinaciones destructivas, disfrazadas de ropajes atribuibles a personalidades carismáticas que son bien vistas por sus dichos pero sin una crítica parsimoniosa de lo existente y una búsqueda de senderos más o menos transitables y ciertos. Es una fiebre global que amenaza volverse pandemia planetaria de la que no haya escape.

Formados como comunidad nacional, siempre frente y en contra de la adversidad interna y externa, pudimos generar mecanismos de inmunidad que nos permitieron

no sólo sobrevivir sino desarrollarnos, buscar y arriesgarnos a ver nuevos horizontes. Hoy no podemos, no debemos, echar por la borda lo conseguido. Tampoco, aceptar pasiva y resignadamente unas configuraciones contrarias a la expansión económica y, desde luego, a la redistribución social que urge convertir en la gran divisa de la nueva estrategia de cambio.

La insatisfacción con lo que se tiene, no es razón suficiente para echarlo a la cuneta. El peso muerto de tanta inercia hostil en materia económica y financiera tampoco debe llevar a negar el imperativo de reconversiones estructurales y de una efectiva renovación institucional, sobre todo en los planos de la protección social y la creación de plataformas firmes para la construcción de un Estado social efectivo, capaz de empezar a dar respuesta a las carencias y concentraciones que caracterizan nuestra desolada cuestión social.

El quehacer histórico no es prenda particular ni atributo exclusivo de grupo o persona alguna. Es patrimonio colectivo y, con todo y sus errores y omisiones, es parte de la herencia conservada por mayorías sociales y destacamentos políticos dispuestos a reemprender la gran empresa de la transformación productiva con rumbo a una sociedad donde impere la justicia social. La discusión constitucional que el domingo pasado inició, debería llevarnos a reflexiones y debates más allá del panorama inmediato cargado de incertidumbre y temores. Y de sumas y restas.

-----LA JORNADA----->

- **MÉXICO, S.A. CARLOS FERNÁNDEZ VEGA.**

Senadores acotan evasión fiscal // Factureras y seguridad nacional.

Para nadie es un secreto que la evasión fiscal en México provoca un enorme agujero en las finanzas públicas y las estimaciones de organismos nacionales e internacionales y de centros de estudios apuntan a que tal cáncer suma alrededor de 500 mil millones de pesos anuales. Y, creativos que son, los evasores han ideado una serie de mecanismos para fortalecer el esquema, y en este sentido destacan los ahora conocidos como *factureros*.

De allí la relevancia del paso dado por uno de los cuerpos del Legislativo (martes pasado): el Senado aprobó la reforma que endurece las sanciones contra la defraudación fiscal mediante empresas fantasmas y facturas falsas, ilícitos considerados partes de la delincuencia organizada, que ameritarán prisión preventiva oficiosa y penas de hasta nueve años de cárcel cuando los montos evadidos a la hacienda pública sean superiores a 8 millones de pesos. Cuando el valor de los comprobantes que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados no rebase esa suma, el proceso penal se podrá llevar en libertad, con lo que se protege a los pequeños contribuyentes (*La Jornada*, Andrea Becerril y Víctor Ballinas).

El debate en el Senado se prolongó por más de seis horas, y la reforma fue aprobada en lo general con 82 votos a favor y 34 en contra, éstos de priístas y

panistas que advirtieron que es un exceso calificar a todos los contribuyentes de delincuentes y a los empresarios de narcotraficantes, algo que sólo existe en la calenturienta mente de los prianistas.

Pero bueno, el hecho es que las *factureras* son como la humedad y creciente el daño por ellas provocado al erario. No puede dejarse a un lado la denuncia que tres meses atrás hiciera la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Margarita Ríos-Farjat: entre 2014 y 2018 el número *factureras* creció 31 por ciento. Se trata de un mecanismo de defraudación mediante el cual se colocan en el mercado comprobantes fiscales auténticos sobre conceptos no ejercidos o montos menores y tiene implicaciones agresivas para el fisco; para el caso del IVA implica que se generen saldos a favor que se compensan contra el mismo impuesto (que no ingresa) o, peor, que se pida la devolución de un IVA inexistente. ¿Por qué se finge pagar, o por qué se pagaría por algo que no existe? Cuando el dinero no existió es por evasión fiscal, y cuando sí lo hay es por evasión fiscal y lavado de dinero.

La funcionaria detalló que en dicho periodo se detectó el funcionamiento de 8 mil 204 empresas *factureras* que emitían documentos originales para amparar operaciones simuladas y evadir el fisco o lavar dinero por un billón 600 mil millones de pesos, esquema que en ese lapso permitió la evasión fiscal de 354 mil millones de pesos. Pero dicen que en el gobierno de Peña Nieto nadie se dio cuenta de esa práctica.

En este espacio se comentó: ¿qué podría comprar el gobierno federal o a qué equivalen 354 mil millones de pesos? Por ejemplo, tres refinerías nuevas, como la planeada en Dos Bocas; tres aeropuertos como el proyectado en Santa Lucía; un aumento de 6 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019; 18 por ciento más al de educación; 2 mil 700 por ciento al de cultura; 14 veces más al de Conacyt; 11.4 veces más al de medio ambiente y recursos naturales, y, en fin, tres veces más al de salud. Un dineral, pues, que no ingresa a las arcas federales.

De hecho, en la sesión del pasado martes el propio presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, subrayó que con un billón 600 mil millones de pesos defraudados al fisco por las empresas fantasmas se habrían construido 221 hospitales. ¿No es ello un delito contra la seguridad nacional? (ídem).

El balón pasa a la cancha de San Lázaro.

-----EXCELSIOR----->

- **SRE busca modernizar acuerdo comercial con Unión Europea**
CIUDAD DE MÉXICO.- El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, recibió la visita de una alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, con quien acordó sumar esfuerzos para avanzar en la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

En ese contexto, expresaron su satisfacción por la conclusión, esta semana, de todas las negociaciones de los apartados de diálogo político y cooperación. En seguimiento al acuerdo en principio sobre el apartado de comercio e inversión, ambas partes trabajan para finalizar los asuntos pendientes, lo que allanará el camino para la firma del Acuerdo y su posterior ratificación". Ambos políticos destacaron la importancia de los principios y valores que comparten México y la UE, así como su determinación de continuar uniendo esfuerzos para promover una agenda positiva y de cooperación tanto en foros bilaterales como multilaterales.

- **Incremento salarial en frontera es una medida adecuada: Conasami**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, señaló que el incremento al salario mínimo en la frontera con Estados Unidos es una política adecuada para reducir la precariedad y pobreza de los trabajadores mexicanos, su alza no solo tuvo efectos positivos para los trabajadores en la Zona Libre de la Frontera Norte, sino que no ha tenido ningún impacto negativo en los empleos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para los trabajadores en la Zona Libre de la Frontera Norte, donde ganan 6.7 por ciento más que en el resto del país, el impacto en el aumento fue de 9.2 por ciento en su salario. En el documento se detalla que para llegar a dichos resultados se utilizaron dos metodologías que tienen el mayor consenso en evaluación de impacto, específicamente para el salario mínimo: controles sintéticos y diferencias en diferencia

-----LA CRÓNICA----->

- **Esperan que EU y Canadá ratifiquen T-MEC en noviembre**

La Secretaría de Relaciones Exteriores señaló que el Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá se ratificaría en Estados Unidos y Canadá a principios de noviembre. Informó que el subsecretario para América del Norte, Jesús Seade Kuri, se reunió en Los Ángeles, California, Estados Unidos, con representantes de empresas del ramo automotriz, electrónico, aeronáutico, retail (venta minorista o al detalle), financiero y cámaras de comercio.

La finalidad de la reunión fue promover las oportunidades para la inversión y el comercio del Acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual se prevé ratificar en los últimos dos países "hacia los primeros días de noviembre de este año", expuso la cancillería mexicana. La SRE destacó que California juega un papel clave en el proceso de ratificación del T-MEC, "y que concentra una abrumadora presencia demócrata".

- **Afores no financiarán proyectos como Dos Bocas o Santa Lucía**

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador no obligará a las Afores para que inviertan en sus proyectos como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o el aeropuerto en Santa Lucía, aseguró el presidente de la comisión nacional del sistema de ahorro para el retiro, Abraham Vela Dib.

“En esta administración el gobierno federal y la Consar, no le vamos a torcer el brazo a nadie para que invierta en ningún proyecto, ya sea que se llame Dos Bocas, Santa Lucía, Tren Maya, lo que ustedes quieran. ¿Por qué? Porque las Afores escogen libremente en dónde invertir”, estableció.

-----LA RAZÓN----->

- **Teme IP que se ligue a empresas con delincuencia por facturación**

La Confederación Patronal de la República Mexicana y el Consejo Coordinador Empresarial coincidieron en que el endurecimiento de las medidas contra el uso de facturas falsas eliminará la práctica y elevará la recaudación de impuestos, pero aseguraron que se implicaría a todas las compañías, que en muchos casos no están relacionadas con los ilícitos.

La Coparmex externó su preocupación en torno a las reformas legales que aprobó en lo general el Senado para catalogar como delincuencia organizada a empresas “fantasma” y el uso de facturas apócrifas. En conferencia telefónica, Reginaldo Esquer presidente de la Comisión Fiscal de la Coparmex externó que si bien se va a inhibir esta práctica indebida y permitirá recaudar una tercera parte más de lo obtenido actualmente, es necesario que el Gobierno mida la gravedad de los delitos para no vincular a las empresas con células delictivas.

- **“Gasto en pensiones supera ingreso por IVA”: expertos**

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se estimó que la recaudación por medio del Impuesto del Valor Agregado será rebasado en 0.4 por ciento, a lo que se destinará al pago de pensiones contributivas y no contributivas, aseveró el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

En conferencia de prensa, Alejandra Macías, directora de investigación del CIEP, indicó que en el PPEF 2020 se propone destinar un billón 103 mil 758 pesos, de los cuales, 965 mil 202 millones de pesos irán a pensiones contributivas y 138 mil 556 millones de pesos a las no contributivas), lo que representará 4.2 por ciento del Producto Interno Bruto; mientras que la recaudación por IVA sólo será de un billón 007 mil 546 millones de pesos; es decir, 3.8 por ciento.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Por lavado, en la mira mineras y exportadoras**

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda sigue la pista a empresas dedicadas a la minería y al comercio exterior, y a exfuncionarios de la Secretaría de Economía por lavado de dinero y corrupción. La UIF confirmó a El Sol de México que ya se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República, y el próximo lunes interpondrá un par más por operaciones sospechosas en los sectores regulados por la Secretaría de Economía.

Graciela Márquez, titular de esa dependencia, declinó dar detalles del tema al señalar que se trata de un procedimiento en curso. "Son casos en que nosotros pedimos realizar una investigación. Algunos vienen de operaciones previas y otros de operaciones que no hemos detectado, pero de verdad no puedo hablar",

respondió la funcionaria en entrevista después de inaugurar el Foro Empoderando al Consumidor en la Contratación de Servicios de Telecomunicaciones.

- **Inai ordena a SHCP informar sobre deuda de banca de desarrollo**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá dar a conocer información diversa de las instituciones que figuren en la lista de saldos relacionados con la deuda de la banca de desarrollo al cierre de 2018, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Durante la sesión del Pleno, se dio a conocer que un particular había solicitado conocer el nombre de las instituciones que aparecen en el reporte de “Saldos relacionados con la deuda de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento y Fideicomisos reportados por la SHCP para el cierre de 2018”, así como sus respectivos montos.

-----EL ECONOMISTA----->

- **No hay terrorismo fiscal, hay consecuencias: SAT**

El Servicio de Administración Tributaria negó que, con las reformas para considerar la defraudación fiscal como delincuencia organizada, exista un terrorismo fiscal como varios han señalado.

“¿Qué es terrorismo fiscal? Es una frase que nos gusta decir y jugar con ella. Yo diría que no hay terrorismo fiscal, hay consecuencias a las acciones que se tomen”, aseveró Margarita Ríos-Farjat, jefa del SAT, al término de la firma de un convenio con la Iniciativa Privada para combatir la informalidad y evasión fiscal.

- **Reforma de defraudación fiscal es inconstitucional: oposición**

El bloque opositor en la Cámara de Senadores, encabezado por el Partido Revolucionario Institucional y compuesto también por PAN, MC y PRD, presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que tipifica la defraudación fiscal como delito cometido por criminales, informó Alejandro Moreno Cárdenas.

La enmienda recién aprobada por la Cámara Alta, cuya minuta fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación o modificación, establece además que los actos ilícitos en contra del fisco federal son amenazas a la seguridad nacional, y ordena prisión preventiva oficiosa para los delincuentes que se organicen con ese fin.

-----REFORMA----->

- **Paquete fiscal y regreso al catastrofismo. EN EL DINERO / Joel Martínez**

(12-09-2019).- Al igual que en noviembre y diciembre de 2018, de cara a la presentación del paquete fiscal para 2019, ahora con el mismo tema pero para 2020, empiezan los comentarios de la mayoría de las corredurías y calificadoras augurando el fracaso.

Recuerdo perfectamente los ejercicios en los research para el paquete fiscal de 2019 contabilizando el costo de los programas sociales que proponía el nuevo Gobierno, en los que se concluía que no alcanzaba el dinero público y por lo tanto se iba a endeudar más el Gobierno.

Un grave error fue no incluir en sus cálculos la "limpia" en las partidas presupuestales, entre las que destaca el que había 341 fideicomisos con 875 mil millones de pesos, de los cuales cerca de 250 mil millones no tenían justificación, ni claridad de para qué se usaban.

Al final las finanzas públicas presentadas para 2019 fueron en línea con las exigencias de los mercados, aunque casi todo el año el propio Banxico ha señalado que les da seguimiento para que no se abandone la ortodoxia, lo que no ha pasado.

Hoy las críticas al paquete fiscal básicamente comprenden dos puntos que se consideran sobreestimados o demasiado optimistas: el supuesto de que la economía crecerá entre 1.5 y 2 por ciento (2 en promedio) en el 2020 y las proyecciones del aumento de la plataforma de producción de Pemex.

El caso de Pemex lo trataré en otra columna, por ahora creo que las observaciones negativas acerca del PIB para el año que entra están sobredimensionadas.

La estimación de crecimiento del año que entra puesta en los criterios de política económica es la misma que oficialmente tiene Banxico, de acuerdo con su último Informe Trimestral de Inflación.